

## **Intervención de IFEX-ALC durante la consideración del informe EPU Venezuela por parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas**

**Ginebra, 15 de marzo de 2012**

IFEX-ALC es una alianza de 16 miembros del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX) en América Latina y el Caribe<sup>i</sup> que promueve y defiende el derecho a la libertad de expresión en el hemisferio. Su intervención en la sesión de Venezuela está encabezada por la Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH, socio con sede en Ginebra).

Durante su misión a Ginebra en octubre pasado, IFEX-ALC expresó su preocupación y decepción por la total falta de disposición que el Estado venezolano manifestó en el marco del proceso del Examen Periódico Universal (EPU) con respecto a la aceptación de las recomendaciones sobre el derecho de libertad de expresión. En la sesión de Adopción del Informe por parte del grupo de trabajo del 11 de octubre de 2011, el representante del Estado venezolano rechazó todas y cada una de las 13 recomendaciones formuladas por diferentes estados en torno a temas relacionados con este derecho, cuya vigencia y respeto son indispensables para el buen funcionamiento de una sociedad verdaderamente democrática.

A juicio de IFEX-ALC, las recomendaciones formuladas fueron y siguen siendo pertinentes, reflejan la realidad en Venezuela y buscan el mejoramiento de la situación y la aplicación de los estándares internacionales en la materia.

La situación no sólo no ha mejorado, sino que podría empeorar en 2012. Este año tendrán lugar en Venezuela dos procesos electorales, incluyendo los cruciales comicios para Presidente de la República, que deben celebrarse el próximo 7 de octubre. De acuerdo con las tendencias observadas en los últimos años en Venezuela y en el continente americano, la mayor cantidad de agresiones contra medios y periodistas se presentan en los años electorales. La extrema polarización política que reina en el país se puede traducir en esas oportunidades en ataques y hostigamientos perpetrados por grupos de base partidistas o autoridades del Estado, que ponen en riesgo la seguridad de los periodistas y obstaculizan el libre flujo de la información como se ha presentado ya en otras ocasiones. Pocos de esos casos han sido objeto de investigación o sanción por parte del estado.

Desde Octubre de 2011 han ocurrido al menos 40 casos de ataques o limitaciones contra periodistas y medios<sup>ii</sup> incluso siete actos de agresiones físicas, y un nuevo procedimiento administrativo contra el canal 24 horas de noticias Globovisión, que podría llevar a su eventual cierre.

Se trata de casos que se hubieran podido evitar si se hubieran aceptado y aplicado las recomendaciones que el Estado venezolano rechazó en bloque sin dar explicación alguna. El estado venezolano se ha negado rotundamente a tratar este tema en el marco del Examen Periódico Universal como si este fuera un tabú para las autoridades nacionales.

En este contexto, la renuencia del Estado venezolano a aceptar su responsabilidad para garantizar las condiciones favorables para una información plural y la libre expresión, no es de ninguna ayuda. Señor presidentes y miembros del Consejo, estos son temas urgentes que preocupan a la

sociedad venezolana y que deberían preocupar a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo de Derechos Humanos así como a los países observadores.

Por esto, al deplorar esa postura del Estado venezolano, IFEX-ALC lo insta y lo invita a asumir sus obligaciones en materia de libertad de expresión, derivadas de los instrumentos internacionales que ha suscrito, y a aplicar los estándares internacionales en la materia.

IFEX-ALC reitera al estado venezolano las recomendaciones que se le formularon, las cuales podría aceptar para dar plena aplicación a los instrumentos internacionales que ha suscrito y mostrar su espíritu de colaboración con el sistema internacional de derechos humanos. La alianza en especial insiste en las siguientes:

- Que las autoridades venezolanas investiguen oportuna y eficazmente los ataques contra periodistas y medios para determinar responsabilidades.
- Que las autoridades venezolanas hagan una condena explícita de los ataques físicos contra periodistas y medios.
- Que la legislación venezolana despenalice los cargos por desacato o vilipendio.

IFEX-ALC mantiene su disposición al dialogo con el estado venezolano en torno al cumplimiento de los estándares internacionales sobre libertad de expresión en Venezuela y con el ánimo de promover al interior del país la adopción de medidas inmediatas que contribuyan a un mejoramiento global de la situación en cuanto a la libertad de expresión y la protección de periodistas y medios de comunicación.

---

<sup>i</sup> IFEX-ALC es una red de 16 organizaciones en América Latina y el Caribe, miembros del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión, que promueven y defienden el derecho a la libertad de expresión en los países de la Región (<http://ifex.org/americas/alc/es/>). Su intervención en la sesión de Venezuela fue encabezada por la RIDH. Las organizaciones integrantes de IFEX-ALC son: Artículo 19, Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (Asociación brasilera de Periodismo de Investigación, ABRAJI) – Brasil, Asociación Nacional de la Prensa (ANP) – Bolivia, Asociación por los Derechos Civiles (ADC) - Argentina, Association of Caribbean Media Workers (Asociación de Trabajadores de los Medios del Caribe, ACM) – Trinidad y Tobago, Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) – México, Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) – Guatemala, Comité por la Libre Expresión (C-Libre) – Honduras, Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) – Argentina, Fundación Andina para la Observación y el Estudio de Medios (Fundamedios) - Ecuador, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) – Colombia, Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) – Perú, Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela, Observatorio Latinoamericano para la Libertad de Expresión (OLA) – Perú, Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) – Paraguay, Asociación Mundial de Radios Comunitarias América Latina y el Caribe (AMARC-ALC) – América Latina y Caribe.

<sup>ii</sup> Anexo se encontrará una matriz de casos de violaciones a la libertad de expresión registradas en Venezuela entre el 8 de octubre de 2011 y el 9 de febrero de 2012 y las recomendaciones en materia de libertad de expresión que rechazó el Estado venezolano durante el Examen Periódico Universal, que se incumplieron en cada caso

